RESOLUCION Nº 165/18

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO Nº 01/2018 DE ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURO MEDICO" ID Nº 337.572 POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS A LA FIRMA PROTECCION MEDICA - PROMED S.A.

Asunción, 26 de Diciembre de 2018

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus decretos reglamentarios; y los correspondientes antecedentes de la convocatoria

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del FONDEC LCO N° 01/2019 de fecha 26 de diciembre de 2018; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición del Servicio de Seguro Médico" ID N° 352.970 por la modalidad de Concurso de

CONSIDERANDO:

***Que**, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.*

***Que,** la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión*

***Que**, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.*

***Que,** en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma **PROMED S.A.**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.*

***Que**, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 805 de fecha 26 de diciembre de 2018*

Lic. Shirley V. Patiño Fortes
SECRETARIA GENERAL
FONDEC

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 165 / 18

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO N° 01/2018 DE ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURO MEDICO" ID N° 337.572 POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS A LA FIRMA PROTECCION MEDICA - PROMED S.A.

Asunción, 26 de Diciembre de 2018

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC RESUELVE

Art. 1°. APROBAR *el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado "Adquisición del Servicio de Seguro Médico" con Id N° 352.970.*

Art. 2° ADJUDICAR*, a la empresa* ***PROTECCION MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.) con RUC 80007489-0;*** *por la modalidad de Concurso de Ofertas N° 01/2019 del llamado "Adquisición de Seguro Médico" por el monto de Guaraníes* ***288.000.00Gs. (Doscientos ochenta y ocho millones de guaraníes)****. Cuya vigencia será desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.*

Art. 3° AUTORIZAR *y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.*

Art.4°. *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General ----------*

Art. 5 ° COMUNICAR *a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------*

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Bogado
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Shirley V. Patiño Fortes
SECRETARIA GENERAL
FONDEC

----------CONSEJO DIRECTIVO----------
FONDEC
PARAGUAY